**ANEXO**

**FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. **DATOS GENERALES:**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA | CARLOS MARIO VANEGAS CALLE |
| CARGO | DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS |
| ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) | GOBERNACION DE ANTIOQUIA |
| CIUDAD Y FECHA | ABRIL 16 DE 2018 |
| FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN | MARZO 16 DE 2017 |
| CONDICIÓN DE LA PRESENTACION | RENUNCIA |
| FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN | ABRIL 6 DE 2018 |

1. **INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:**

Durante mi gestión como Director de Derechos Humanos, en “Antioquia Piensa en Grande” el respeto y garantía de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) constituyeron un imperativo ético, legal y político de la mayor importancia y como tal, fueron ejes transversales de toda acción desarrollada con y para la comunidad del Departamento de Antioquia.

En esta lógica, durante el periodo marzo 16 de 2017 a abril 6 de 2018, la Dirección avanzó en diferentes procesos y acciones en materia de prevención, protección y promoción de Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, así como también en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, con horizonte de reconciliación y lo más importante, buscar la superación de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado en el Departamento de Antioquia, articulando de una manera eficiente, eficaz y efectiva al SNARIV para el cumplimiento de este propósito.

En materia de Derechos Humanos, se coordinaron estrategias encaminadas a la promoción y protección de los mismos, mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales y la formulación y/o actualización de planes de acción, con el fin de reactivar las mesas subregionales de Derechos Humanos, a través de procesos de asesoría y asistencia técnica, capacitación y espacios de diálogo concertado de políticas y planes para la implementación de los consejos municipales de DDHH y Paz, acompañando así, con asesoría y asistencia técnica la formulación, revisión y ajuste de los planes de acción de las 9 mesas regionales de Derechos Humanos, la mesa especial del municipio de Arboletes, el Comité Departamental de Derechos Humanos y la Mesa Departamental de Derechos Humanos.

Derivado de estos espacios, se obtuvo por parte de los participantes (líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, líderes de juntas de acción comunal y comunidad en general, además de las fuerzas militares y policía) la información que dará pie al diagnóstico situacional en Derechos Humanos, de cara a la formulación de la política pública de Derechos Humanos para el Departamento de Antioquia para el año 2019, atendiendo los lineamientos de la alta consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, donde se logró hacer el primer diagnóstico de Derechos Humanos y Empresa, con La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ACEID y SUSTENTIA.

Se destaca en este componente la integración a los procesos de Derechos Humanos de 15 líderes de los municipios de Antioquia, los cuales, de manera voluntaria han acompañado los procesos en calidad de promotores voluntarios, a los cuales, desde la Dirección de Derechos Humanos, se les ha brindado toda la asesoría, asistencia y capacitación en los temas desarrollados, experiencia piloto que ha garantizado capacidad instalada en mecanismos de promoción y protección de los Derechos Humanos y una reacción efectiva frente a situaciones de vulneración de los mismos.

Con el fin de acompañar los procesos de restablecimiento de derechos y las garantías de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias; la Dirección de Derechos Humanos dispuso la creación de la Unidad Móvil, con el ánimo de apoyar a las comisarías de familia de los municipios del Departamento en la descongestión de los PARD (Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos), con un equipo psicojurídico para realizar verificaciones de Derechos, visitas domiciliarias, valoración psicosocial y las intervenciones que demanden los despachos atendidos, conforme lo ordena la Ley 1098 de 2006 con la que se llegó a los municipios de Amalfi, Santuario, Santa Fe de Antioquia, Jardín, Guatapé, Turbo y San Carlos

Así mismo, la Unidad Móvil desarrolla actividades preventivas dirigidas a las Instituciones Educativas con el ánimo de promover el autocuidado en NNA, fortalecer la convivencia ciudadana y prevención del delito, haciendo énfasis en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y prevención de violencia intrafamiliar, lo que redunda en beneficio de un sano crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de los NNA de los municipios intervenidos.

En relación con la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado, se han desarrollado procesos encaminados al fortalecimiento de los municipios para la implementación de las medidas promovidas por la ley 1448 de 2011 y el seguimiento a dicha ejecución, entre ellas la formulación, aprobación y actualización de los Planes de Acción Territorial- PAT de los municipios a través de talleres regionales y asistencia técnica a los enlaces municipales, la capacitación en la gestión de la información para el fortalecimiento territorial.

Durante esta vigencia, el fortalecimiento a las organizaciones de víctimas y de manera particular, a las mesas municipales de participación, ha sido uno de los más objetivos más ambiciosos. Desde la Dirección y en articulación con la Defensoría del Pueblo y la UARIV se brindó acompañamiento técnico y logístico en el proceso de elección y fortalecimiento de la mesa departamental de participación y las sesiones de la misma, espacio que contó con 5 encuentros durante mi gestión, dos de ellos descentralizados.

De igual manera, se brinda asesoría técnica en la formulación y/o seguimiento de los planes de acción de las mesas de 35 de municipios y a los procesos electorales en 26 municipios.

Desde Antioquia Piensa en Grande, se ha concebido que la paz no es solo firmar un acuerdo, sino que es, más bien una construcción colectiva en la que los procesos de reintegración comunitaria y reconciliación son fundamentales para garantizar la armonía, la estabilidad y una paz duradera en la región; desde esta visión, desde la Dirección de Derechos Humanos se acompañaron procesos de reintegración comunitaria en 16 municipios del Departamento de Antioquia.

La tenencia de la tierra se constituye en un factor nodal del conflicto social y político del país, por lo que la restitución de tierras se convierte en un desafío para el Departamento, especialmente en zonas donde continúa la violencia. Es de anotar, que Antioquia es uno de los territorios más afectados por el despojo forzado de la tierra, utilizado como estrategia de guerra. Desde la Dirección de Derechos Humanos se ha brindado asistencia y acompañamiento a más de 500 procesos de restitución de tierras.

Igualmente, se generaron espacios para la promoción de acciones para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, acompañando a 10 municipios con asistencia técnica en estos procesos y asesoría para formulación de políticas de protección a los NNA.

En articulación con la Unidad de Víctimas se participó en la caracterización de 4 comunidades de influencia de las Zonas Veredales transitorias de Normalización en: Remedios, Dabeiba, Ituango y Anorí acompañando los procesos de restablecimiento de derechos a 371 familias.

En cuanto a víctimas por Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), no se puede desconocer que Colombia ocupa el primer lugar a nivel mundial en número de víctimas civiles y el segundo lugar en víctimas militares y que toda acción que se realice, por pequeña que parezca, representa en sí un gran esfuerzo.

Desde mi gestión, se destacan las siguientes acciones:

* Caracterización a más de 150 víctimas de Minas
* Rehabilitación integral con la entrega de 12 prótesis a víctimas de MAP
* Fortalecimiento a la brigada de Desminado Humanitario- Batallón No.60 Coronel Gabino Gutiérrez- BIDES a través de 10 motocicletas y 25 plantillas antiminas.
* Fortalecimiento a la Organización de Desminado Humanitario por Civiles Campaña Colombiana Contra Minas- FDC con la donación de 7 pares de plantilla.

1. **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**
2. Recursos Financieros:

**Vigencia 2017**

1. Convenio de Cooperación No.4600005867 entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito y la Droga UNODC, cuyo objeto es “ Fortalecer las estrategias de coordinación y Respuesta Interinstitucional de la Trata de Personas como vulneración de los Derechos Humanos en el Departamento de Antioquia” con un valor de Doscientos Millones de Pesos ($200.000.000), en el cual, el departamento aporta la suma de Cien Millones de Pesos ($100.000.000) y el asociado, UNODC aporta otros Cien Millones de Pesos ($100.000.000)

Este convenio fue celebrado el 13 de octubre de 2016 y tenía una duración inicial de cinco (5) meses, es decir, hasta el mes de marzo; sin embargo, debido a que la ejecución de este contrato se realiza por demanda, es decir, cuando se presentan víctimas para su atención, se realizaron dos prórrogas, con fecha de finalización el 30 de enero de 2018.

En el marco de este convenio se realizaron las siguientes actividades:

* Atención mediata a las víctimas de trata de personas.
* Se dio formación a un grupo de profesionales para fortalecer la investigación del delito de trata de personas, denominado "Grupo de Análisis para la Investigación Judicial de la Trata de Personas en Antioquia -GAPIT". Participaron 10 personas.
* Se hizo un juicio simulado con representantes de diferentes entidades: Medicina Legal, Fiscalía, Policía Judicial, Personería de Medellín, Migración Colombia, entre otras, con el propósito de fortalecer la Investigación Judicial sobre el delito de trata de personas. Participaron 30 personas.
* Capacitación a los miembros del Comité Territorial Contra el Delito de Trata de Personas de Antioquia sobre el concepto y el tipo de delito de trata, por UNODC. Participaron 25 personas.
* La Dirección de Derechos Humanos, gestionó ante la Fiscalía Seccional Antioquia, la asignación de un Fiscal para que conociera del delito de tata de personas en el Distrito Judicial de Antioquia y, además, delegara un representante permanente en el Comité territorial Contra la Trata de Persona; dicha asignación le fue dada al doctor Luis Fernando Valencia Arroyave, Coordinador de la Unidad de Delitos contra la Libertad y la Dignidad Sexual, y la representación permanente en el Comité Departamental Contra el delito de Trata de Personas, fue asignada a la doctora Nora María Vélez Betancur.
* La Secretaría de Gobierno adquirió una Unidad Móvil Renault tipo Microbús, dotada con Tecnología para la Unidad Básica Especializada de Infancia y Adolescencia de la Policía Antioquia -DEANT, por un valor de $212.684.000, para fortalecer sus capacidades en los operativos de control, frente a la explotación sexual y comercial de NNA, en las subregiones priorizadas: Suroeste y Oriente Antioqueño.
* La Secretaría de Gobierno, aportó $7.562.239, para apoyo logístico, a la Unidad Básica Especializada de Infancia y Adolescencia de la Policía Antioquia -DEANT, para realizar operativos de control de la ESCNNA y Trata de Personas, en el marco de la Estrategia de prevención del delito contra de Niños, Niñas y Adolescentes “PEGASO”.

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, se celebró el Convenio de Cooperación 2016-AS-13-005 el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar las acciones para garantizar la aplicación de medidas de prevención, protección y búsqueda de soluciones a poblaciones en riesgo y/o afectados por el desplazamiento forzado; víctimas de confinamiento y/o restricciones de movilidad en el Departamento de Antioquia, privilegiando la asistencia técnica en el ámbito de la cooperación internacional.

Este convenio de cooperación inició el 1 de agosto de 2016, con una duración de 41 meses hasta diciembre 31 de 2019 en donde el asociado aporta Cuarenta Millones de Pesos ($40.000.000) y la Gobernación de Antioquia hizo aporte en especie en puesto de trabajo y equipo de cómputo

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, se celebró el Convenio de Cooperación 2016-AS-13-002 el cual tiene por objeto “Unir esfuerzos con el fin de ejecutar acciones para garantizar la aplicación y efectividad de medidas de prevención con asistencia técnica en el ámbito de la cooperación internacional y ayuda humanitaria, a poblaciones afectadas y víctimas en el departamento de Antioquia, con base en el marco del convenio Marco 2016-AS-13-0004.

Convenio celebrado el 1 de agosto de 2016, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019 en donde el asociado aporta la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) y la Gobernación de Antioquia aporta CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)

El proyecto buscaba como tal, impactar en 3 áreas que se exponen, a través de los siguientes objetivos o resultados esperados, en 20 municipios del Departamento: Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Cáceres, Tarazá, Valdivia, S. A. Cuerquia, S. J. Montaña, Toledo, Ituango, Briceño, Heliconia, San Francisco, Itagüí, La Estrella, Remedios, La Estrella, Segovia y Remedios.

1. Mesas municipales de participación de víctimas con al menos una solución duradera para un grupo de población definido por ellos y ellas.
2. Capacitación específica a cada uno de los miembros de las mesas de participación de víctimas o de sus organizaciones de acuerdo a la línea de soluciones que haya definido la mesa.
3. Proyectos de estabilización construidos y apoyados por instituciones del SNARIV.

Se construyeron 5 proyectos, los cuales contaron desde un inicio con el acompañamiento de funcionarios de las UMATAS y de desarrollo comunitario de los municipios, se buscó además una evaluación de factibilidad de los proyectos por parte de la Secretaría de Productividad del Departamento de Antioquia.

* Toledo: Planta procesadora de alimentos para animales.
* S. A. Cuerquia: Proyecto de piscicultura.
* S. J. Montaña: Granja Autosostenible.
* Valdivia: Vivero de compensación huella de carbono
* Tarazá: Comedor comunitario.

Adicionalmente se les entregó a todas las Mesas un Directorio de organizaciones que apoyan proyectos para las víctimas, con el fin de promover la autogestión y la proactividad en la gestión de recursos, pilar básico en la construcción de soluciones duraderas.

Con un remanente de recursos no ejecutados, se compraron varias publicaciones de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 1448 de 2011 y del Acuerdo de Paz con las FARC, para dotar las Mesas Municipales de Víctimas beneficiarias del Proyecto.

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y la ESE Hospital Mental de Antioquia, se celebró el contrato interadministrativo No.4600006319 de 2017 “Para dar sostenibilidad y seguimiento a los programas y proyectos de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con énfasis en procesos de prevención, promoción, protección, atención, asistencia y recuperación psicosocial de las personas y grupos afectados por el conflicto armado en Antioquia, en el marco de la aplicación de la Ley 1448 de 2011- Ley de Víctimas

Este contrato tuvo un valor inicial de Novecientos Once Millones Ochocientos Mil Pesos ($911.800.000), de los cuales se ejecutaron Ochocientos Diez y Siete Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos ($817.891.148), lo que representa un porcentaje de ejecución financiera del 89,70% y una duración de Tres (3) Meses y Catorce (14) Días, con fecha inicial marzo 1 de 2017 y final junio 15 de 2017.

Bajo este contrato se le brindó sostenibilidad a todos los proyectos, componentes y programas de la Dirección, dentro de lo que se destacan:

* **Mesas técnicas de Trabajo en Derechos Humanos (DDHH) con planes de acción implementados**

Se brindó acompañamiento a Mesas técnicas de Trabajo en Derechos Humanos (DDHH) de las regiones: Occidente, Urabá, Nordeste, Oriente, Suroeste, Magdalena Medio, Norte, la mesa especial de Chigorodó y el comité Departamental de Derechos Humanos, espacios de discusión subregionales que garantizaran la permanencia, autonomía y continuidad de las mismas a través de la revisión y ajuste permanente de sus planes de acción. Producto que alcanzó una ejecución física del 150% respecto a lo programado en el contrato.

Se acompañó además al comité de DDHH del municipio de Caucasia con el fin de participar en la redacción y revisión de la política local de DDHH que se plantea a través de proyecto de acuerdo municipal y se brindó capacitación básica en DDHH a los líderes y funcionarios en el municipio de Don Matías.

* **Municipios fortalecidos para la atención a la población afectada con la estrategia de promotores de Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Víctimas**

Los logros con esta estrategia se centraron en el acompañamiento a tres municipios priorizados por la Dirección: Puerto Berrío, Remedios y Segovia, con ellos se inició el proceso de diagnóstico de la situación y de las necesidades particulares de intervención que desde la oferta de la Dirección se pueden acompañar.

El cumplimiento de este producto no se alcanzó al 100%, ya que no se contaba con el personal y la disponibilidad de tiempo para acompañar efectivamente las acciones, se reporta un cumplimiento de 60%.

* **Estrategias comunicacionales para la difusión, reconocimiento, protección y garantía de los Derechos Humanos (DDHH) y la resolución pacífica de conflictos – Fechas Hito acompañadas**

La estrategia comunicacional de la Dirección estuvo enfocada en dos frentes:

- Comunicaciones internas en las cuales la profesional a cargo brindó apoyo en el diligenciamiento de formatos internos como cartas, oficios, breaf digitales y presentaciones.

- Comunicaciones externas. En estas se enmarca todo el proceso de las campañas digitales de promoción y prevención de los DDHH que para el periodo de ejecución del contrato reporta 4 grandes campañas:

1. Campaña de memoria y solidaridad con las víctimas de la violencia en el marco del día nacional de las víctimas del conflicto armado.

2. Sensibilización a favor de las víctimas de MAP, MUSE y AEI a través de campañas digitales.

3. Conmemoración de la semana del detenido-desaparecido

4. Apoyo en la implementación de las estrategias comunicacionales de las mesas regionales de DDHH de Magdalena Medio y el Norte.

Es de resaltar además la gestión realizada a través de las redes sociales en las que se evidencia un crecimiento significativo del número de seguidores, las publicaciones y la interacción de los usuarios y visitantes.

* **Plan de Acción territorial departamental ajustado e implementado**

El desarrollo e implementación del PAT se trabajó por etapas:

- Etapa de armonización que fue desarrollada durante los meses de marzo a abril y en la que se identificaron 153 proyectos y se reportó la información presupuestal del año 2016

- Etapa de Caracterización en la que se realiza el diagnóstico, avance en garantía de los derechos de las víctimas en el Departamento, trabajo articulado con 18 dependencias de la Gobernación de Antioquia.

* **Municipios focalizados e intervenidos con acciones para la prevención del reclutamiento forzado de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes (NNAJ)**

La estrategia de prevención del reclutamiento se ha integrado a la estrategia de PAZes de la secretaría de Gobierno que busca la atención y apoyo en la judicialización de niños, niñas y adolescentes con conductas de difícil manejo y/o en alto riesgo de reclutamiento, uso y utilización por grupos armados al margen de la ley.

Dentro de esta estrategia se ha:

- Formulado el plan Departamental de Prevención, Atención y Apoyo a la Judicialización de niños, niñas y adolescentes con conductas de difícil manejo y/o en alto riesgo de reclutamiento, uso y utilización por grupos armados al margen de la ley.

- Evaluación de 74 programas de la Gobernación de Antioquia que tiene relación directa con los procesos de prevención de restablecimiento de Derechos.

- Inicio de la formulación y planeación de ruta única Departamental en: prevención primaria, secundaria, restablecimiento de derechos, ruta de judicialización con protocolos establecidos.

- Articulación interinstitucional para la ejecución del plan Departamental de prevención y atención del reclutamiento, uso e instrumentalización de NNA en el conflicto con:

▪ Augura – Urabá se Siente.

▪ Fundación Proworld: Camilo Florido.

▪ Organización Nacional Comercio Justo: Alfredo Zabarain.

▪ Universidad de Antioquia, regional Puerto Berrío, Regional bajo cauca y Regional Urabá.

▪ Policía Nacional Departamental y Distrito Urabá.

▪ Servicio Público de Empleo SENA.

▪ Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

▪ Ministerio de Justicia y Derecho.

▪ Ministerio de defensa

▪ Fiscalía General

▪ E.S.E Carisma.

▪ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

▪ Agencia colombiana para la Reintegración ACR.

▪ Organización Integral para las Migraciones OIM.

▪ Alta Consejería para los Derechos Humanos CIPRUNNA.

▪ USAID.

▪ Minería Tenerife

Con este contrato, para esta línea se intervenido directamente los Municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Caucasia, El Bagre, Tarazá, Cáceres, logrando una meta de 200% respecto a lo contratado.

* **Municipios focalizados e intervenidos con acciones de reintegración comunitaria**

Se logra la articulación con la ACR para realizar revisión y cierre de los procesos adelantados con la gestión del año inmediatamente anterior. Además, se inician procesos en los municipios de Anorí, Remedios, Segovia e Ituango con reuniones y talleres con líderes en búsqueda de alternativas de trabajo que mejoren la calidad de vida de los excombatientes, sus víctimas y sus núcleos familiares.

* **Municipios asesorados y acompañados para el fortalecimiento de la participación de las víctimas**

Desde la gobernación de Antioquia se realiza intervención directa en 4 municipios (Andes, Jardín, Remedios y Segovia) y se hace intervención en la mesa departamental, además de brindar acompañamiento a las mesas de participación efectiva de las víctimas de los municipios de la subregión de Urabá en la sensibilización del proceso de elección de las mismas.

* **Municipios con medidas de satisfacción en el marco de la Ley 1448 de 2011-Memoria Histórica**

En este producto se impactó con procesos definidos y en acompañamiento con el Centro Nacional de Memoria Histórica a 3 municipios (Turbo, Apartadó, Carepa), en los cuales se realizaron talleres de sensibilización a la comunidad y se brindan herramientas técnicas, operativas y comunicacionales tendientes a programar las jornadas de memoria, la conmemoración de los eventos en los cuales la comunidad se congrega para recordar sus víctimas.

Además, se participó activamente en la conmemoración del 9 de abril como día nacional de la solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia con el apoyo técnico y logístico, financiación de actividades tanto en el evento central desarrollado en el municipio de Medellín como en algunos otros municipios que solicitaron acompañamiento de la Gobernación.

* **Municipios acompañados con medidas de reparación colectiva en el marco de la Ley 1448 de 2011**

En este punto, desde la Gobernación de Antioquia y atendiendo las órdenes de los jueces, se ha hecho seguimiento y revisión a los planes de reparación colectiva de los municipios que son sujeto de este requerimiento, durante el periodo marzo-junio estas acciones se centraron en los municipios de Turbo, Apartadó, Chigorodó y Mutatá, cumpliendo en un 100% lo convenido en este contrato.

* **Acciones encaminadas a garantizar la participación de la Gobernación de Antioquia en los procesos de búsqueda de desaparecidos, identificación de cadáveres, inhumaciones y entregas dignas de víctimas de desaparición forzada.**

Como parte de la estrategia de corresponsabilidad y el proceso de articulación con las demás entidades, la Dirección de Derechos Humanos realiza acompañamiento sicosocial en la diligencia judicial de entrega digna de cadáveres realizada entre los días 22 al 24 de marzo.

Se realiza además gestión en atención psicosocial para las víctimas de desaparición forzada de las regiones de Urabá y el Norte.

Se realizan capacitaciones en autoprotección y desaparición a partir de los acuerdos de la Habana dirigidos a 9 municipios.

Por último, se realiza la conmemoración del día nacional del detenido-desaparecido en articulación con las diferentes entidades del orden municipal y nacional.

De esta manera, se garantiza un cumplimiento del 175% en este producto

* **Jornadas de atención integral a las víctimas acompañadas**

A través del programa “Acércate Antioquia”, la gestión y el acompañamiento permanente y conjunto de la Dirección de apoyo y acceso a la justicia y la Dirección de Derechos Humanos, se logra capacitar líderes y lideresas en temas de violencia intrafamiliar, derechos humanos, orientación en rutas de atención a víctimas, asistencia básica jurídica en los municipios de Yarumal, Puerto Berrío, El Bagre, Zaragoza, Fredonia, llevando la meta de 2 jornadas a 5, evidenciando un cumplimiento del 250% de este producto.

* **Víctimas de Minas Antipersonal (MAP), MUSE y AEI caracterizadas**

Durante el periodo se logró la elaboración del diagnóstico cualitativo y cuantitativo de 95 víctimas de Minas, de acuerdo al goce efectivo de derechos y se logra impactar con esta actividad a 10 municipios, logrando un cumplimiento del producto de 112%

* **Municipios acompañados en procesos de educación en el riesgo de Minas y comportamientos seguros**

Se realizaron talleres con personal entrenado y calificado dirigidos a líderes, población educativa y comunidad en general en 16 municipios, con un saldo de 1970 personas atendidas.

El cumplimiento de estas actividades significó un logro de 228%

* **Implementación de un sistema de intercambio de información para el seguimiento a procesos de restitución de tierras despojadas y abandonadas en el departamento de Antioquia.**

El sistema de intercambio de información es una herramienta tecnológica que permitirá la articulación y seguimiento de la gobernación de Antioquia, las secretarías y dependencias involucradas y demás entidades para realizar monitoreo y seguimiento a los procesos de restitución de tierras en el departamento de Antioquia. La consolidación de este sistema ha sido un proceso complicado ya que no se cuenta con el personal calificado y los medios necesarios como software y licencias que permitan la implementación del mismo, sin embargo, se optó por la construcción de una herramienta más sencilla, a través de software libre o ya licenciado para el montaje, hallándonos en la fase de pruebas y ajuste, con un cumplimiento aproximado en el producto de un 75%.

* **Personas atendidas con oferta institucional de la Gobernación vinculadas a procesos de restitución de tierras**

En cumplimiento al proceso de revisión de casos de restitución de tierras despojadas y abandonadas en el departamento de Antioquia, bajo este contrato, fueron atendidas 578 personas a las cuales se brindó asesoría en rutas de atención para la inclusión en el registro único de beneficiarios del UAGRED- Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras, se les ha brindado asesoría y asistencia en el proceso de autorización de ventas a predios protegidos, proyección de respuestas a oficios emitidos por los jueces de tierras, revisión de órdenes, sentencias y acompañamiento en procesos de retorno y reubicaciones.

**Otras**:

En el marco de este contrato, se realizaron también otras acciones tendientes a garantizar la protección de los derechos de los antioqueños:

* + En el marco de la implementación de la ley 975 de 2005 que sirvió como marco jurídico para la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC y atendiendo la vinculación de la Gobernación de Antioquia en estos procesos, se ha realizó seguimiento a 6 sentencias de justicia y paz por delegación y representación del señor Gobernador a través un profesional adscrito a este contrato.
  + Como parte del compromiso asumido por la administración del doctor Luis Pérez Gutiérrez de apoyar la caracterización de personas y grupos poblacionales que han sido afectados por la violencia en el departamento de Antioquia, la Dirección, en articulación con la UARIV ha desarrollado jornadas de caracterización en los municipios de Dabeiba (vereda Llanogrande), Ituango (vereda Santa Lucía) y Anorí (vereda La Plancha)
  + Se lideró la participación de la Dirección como garante de Derechos Humanos en la mesa departamental de Minería, pasando de una función de garante a cumplir con la responsabilidad de dictar conferencias en sitio y sensibilizar a la población de los municipios de Remedios y Segovia donde se presenta un mayor impacto de esta problemática.
  + Revisión del código de policía desde un enfoque de los Derechos Humanos, que pasa por la redacción de la ordenanza que lo legisla en el territorio Antioqueño, hasta la articulación con la ESAP para el montaje y puesta en marcha de un modelo de diplomado en derecho de policía, el cual, con el respaldo de la Dirección de Apoyo se ofreció como diplomado en los diferentes municipios de Antioquia.

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID (Programa de Derechos Humanos), se celebró el 6 de junio de 2017, Convenio de Cooperación 2017AS27002 el cual tiene por objeto “Ejecutar acciones articulaciones para garantizar la aplicación y efectividad de medidas de prevención, promoción y respuesta en derechos humanos, con asistencia técnica en el ámbito de la cooperación internacional en el departamento de Antioquia, con una duración de 21 meses, hasta el 1 de abril de 2019.

El convenio no tiene recursos cuantificados.

Bajo este convenio se han realizado hasta la fecha dos diplomados en Derechos Humanos dirigidos a las mesas regionales de Derechos Humanos.

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y la ESE Hospital Mental de Antioquia se celebró el contrato interadministrativo No.4600006932, cuyo objeto es “DAR SOSTENIBILIDAD Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO "DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFASIS EN PROCESO PSICOSOCIAL Y OFERTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VICTIMAS 1448 2011”, por un plazo inicial de cinco (5) meses y medio y un valor inicial de Mil Noventa y Tres Millones de Pesos ($1.093.000.000).

El 15 de diciembre y como parte de una contingencia para la atención básica de los temas misionales de la Dirección se adicionaron nueve millones de pesos ($9.000.000), recursos vigencias 2017 con los cuales se garantizó atención hasta el 31 de diciembre de 2017.

1. Entre la Gobernación de Antioquia- Dirección de Derechos Humanos y la Fundación United For Colombia se celebró el 5 de mayo de 2017 el convenio de cooperación 2017AS-13-006 por un valor de Trescientos Treinta y Tres Millones Quinientos Seis Mil ochocientos Diez Pesos ($333.506.810) en especie, en el cual la Gobernación de Antioquia realiza un aporte en especie de Diecinueve Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Ochenta Pesos ($19.767.380), consistentes en logística para el evento de “Presta tu pierna por” y el asociado realiza un aporte de Trescientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Sesenta Mil Pesos ($318.427.960)

En el marco de este convenio se realizó la conmemoración del día Contra las Minas Antipersonal, en el cual la fundación United for Colombia (UFC) obtuvo una subvención de la Embajada de Estados Unidos para cubrir parcialmente los costos de la carrera de Presta tu Pierna en Medellín.

El evento se desarrolló el fin de semana del 6 y 7 de mayo y logró reunir a más de

250 sobrevivientes de minas antipersonal de la zona norte del país, Santander y

Antioquia. Los costos de traslado, alojamiento y alimentación fueron cubiertos

por la Embajada de Estados Unidos. Adicionalmente, UFC a través de patrocinadores y aliados como la Gobernación de Antioquia logró cubrir el costo total de la carrera y del conversatorio que se desarrolló el día previo con asistencia aproximada de 100 víctimas.

El 7 de mayo se realizó la Carrera de Presta tu Pierna en la ciudad de Medellín que busca sensibilizar a la sociedad civil sobre el flagelo de las minas antipersonal y generar oportunidades de inclusión para sus sobrevivientes.

La carrera contó con la presencia de casi 2000 corredores de los cuales aproximadamente 300 eran sobrevivientes de minas que vistieron su camiseta verde a diferencia de los corredores tradicionales que lucieron la blanca.

La carrera fue auspiciada por la Embajada de Estados Unidos a través de su oficina de INL en Colombia y contó con el patrocinio de la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín a través del INDER y el apoyo de la Fundación Arcangeles, CIREC y Achilles International.

También se contó con el apoyo de empresas privadas como Comfama, Postobón, Uniban, Gatorade, Familia, Turbo Boy y MCM Eventos que fue el organizador logístico de la carrera.

Por último, en el marco de este convenio, United for Colombia gestionó con la organización Achilles International la donación de 3 sillas de ruedas

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y La Campaña Colombiana Contra Minas, se celebró en convenio de Cooperación 2017AS-13-00 por valor de Seiscientos Treinta y Cinco Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Quinientos Un Pesos ($635.537.501) en especie, en el cual la Gobernación de Antioquia realizó aporte de Ochenta Millones de Pesos ($80.000.000) representados en Asesoría y Asistencia Técnica brindada por los profesionales adscritos a esta dependencia y el asociado realiza aporte de Trescientos Diez y Ocho Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Sesenta Pesos ($318.427.960)

Con este convenio se realizaron talleres de Educación en el Riesgo de Minas a las comunidades más afectadas por este flagelo en el Departamento de Antioquia.

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y Ultrafer LTDA se celebró el contrato No.4600007233 por valor de Cuarenta y Siete Millones Sesenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Mil ($47.062.358) el cual tenía por objeto “Dotar con material logístico de Ferretería a las unidades del Batallón de Desminado No.60 comprometidas en el desarrollo de operaciones Desminado Humanitario en el Departamento de Antioquia”, con una vigencia de 3 meses contados a partir del 5 de mayo de 2017

**Vigencia 2018**

1. Entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos y la ESE Hospital Mental de Antioquia se adicionó la suma de Quinientos Treinta y Siete Millones Quinientos Mil Pesos ($537.500.000) al contrato interadministrativo No.4600006932, cuyo objeto es “DAR SOSTENIBILIDAD Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO "DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFASIS EN PROCESO PSICOSOCIAL Y OFERTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VICTIMAS 1448 2011” con fecha de terminación el 15 de mayo de 2018.

Con la celebración de este contrato se ha dado apoyo a los procesos:

* **Mesas Técnicas de Derechos Humanos**

Se realizó acompañamiento a la mesa municipal de DDHH de Santa Bárbara, la mesa de convivencia y derechos humanos de la comuna 7 y las sesiones de las mesas de Derechos Humanos de Valle de Aburrá, Occidente, Norte, Magdalena Medio, Suroeste y Bajo Cauca

* **Municipios fortalecidos para la atención a la población afectada, con la estrategia de promotores de Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Víctimas**

De acuerdo a las fechas hito de cada mes, los líderes regionales han brindado asesoría y asistencia técnica a los promotores voluntarios y han realizado con ellos accione en pro de los derechos humanos, la prevención del delito y la sana convivencia en las regiones, empoderando cada vez más a estos líderes que fortalecen el trabajo en grupo y las sinergias necesarias para avanzar en la construcción de una paz estable y duradera.

* En relación con la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado, se han desarrollado procesos encaminados al fortalecimiento de los municipios para la implementación de las medidas promovidas por la ley 1448 de 2011 y el seguimiento a dicha ejecución, entre ellas el acompañamiento en los procesos de actualización de los Planes de Acción Territorial- PAT de los municipios, el fortalecimiento a las mesas municipales de participación de víctimas, la gestión de la información para el fortalecimiento territorial, la promoción de procesos de reintegración comunitaria, la asesoría en el tema de restitución de tierras y protección colectiva de predios, la promoción de acciones para la prevención del reclutamiento y/o utilización de niños, niñas y adolescentes, la prevención de violaciones a los derechos humanos en el marco de escenarios de riesgo por el conflicto armado, la acción integral contra las minas antipersonales, el acompañamiento a familiares de víctimas de desaparición forzada y la articulación para la promoción de procesos en memoria histórica y reparaciones colectivas.

Todas estas acciones han permitido avanzar satisfactoriamente a la fecha en el propósito de Antioquia Piensa en Grande de avanzar en aportes para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, entre las que se destacan:

* Encuentros regionales para orientar a los enlaces municipales en el manejo y actualización de las herramientas de corresponsabilidad.
* Asesoría técnica a los subcomités adscritos al CTJYT del municipio de Urrao
* Acompañamiento a las Sesiones de las mesas de víctimas de los municipios de Belmira, Abriaquí, Betulia, Briceño, Yarumal, Alejandría, Sonsón, San Luis, Bello, Apartadó, Carepa, Anzá, Argelia, Copacabana, Barbosa, San Roque, San Francisco a las cuales se les brindó asistencia técnica en la formulación, ajuste e implementación de sus respectivos planes de acción y/o formación en Derechos Humanos y asistencia integral a las víctimas.
* Talleres en justicia transicional: verdad, justicia y reparación dirigido a los municipios de Cisneros y Yalí
* Talleres en derechos Humanos y DIH, mecanismos de protección a los cuerpos de paz, vicealcaldías, gerencia de paz
* Taller de socialización en ley de víctimas y restitución de tierras dirigido a la población víctima de Jardín, San Carlos y San Roque
* Acompañamiento psicológico directo a las víctimas del conflicto de Ciudad Bolívar
* Encuentro académico prevención del reclutamiento - Medellín
* Taller de prevención del reclutamiento de la IE Currulao- Apartadó (80 IE Agrícola - Chigorodó IE La Salle - Turbo IE El Zungo - Carepa
* Taller en prevención del reclutamiento dirigido a comunidades de los municipios de Briceño, Amalfi, San Roque y Anorí
* Sensibilización en reintegración comunitaria en Concordia, Briceño, Anorí, San Roque, Andes, Frontino, Uramita, Caucasia y Yarumal.
* Talleres de memoria histórica en los municipios de Toledo, San Andrés de Cuerquia, Remedios, Frontino, Zaragoza y Puerto Berrío
* Reunión de concertación con la Organización Femenina Popular del municipio de Yondó para revisar y acordar las acciones para el Plan Integral de reparaciones colectivas.
* Reunión de los nodos departamentales de la Red Nacional de Observatorios.
* Audiencia de justicia y paz ante el juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz, seguimiento cumplimiento de exhortos Gobernación de Antioquia, postulado Rodrigo Pérez Alzate "Julián Bolívar" vía video desde Bogotá
* Audiencia de justicia y paz ante el juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz, seguimiento cumplimiento de exhortos Gobernación de Antioquia, postulado Jesús Ignacio Roldán "Mono Leche" vía video desde Bogotá.
* En el marco del desplazamiento masivo en el municipio de Cáceres, se realiza acompañamiento por parte de funcionarios de la Dirección de Derechos Humanos, destinando además recursos que ascienden a los $44.731.500, destinados a la compra de alimentos y elementos de aseo personal y general con los que se atendieron alrededor a las familias afectadas ubicadas en los refugios destinados por parte de la Administración municipal.
* Minas Antipersonales:
  + Se realizan talleres de Educación en el riesgo de Minas y comportamientos seguros en los municipios de Cocorná, Granada, Dabeiba, Mutatá
  + Caracterización de 154 víctimas de Minas Antipersonales.
* Restitución de tierras despojadas y abandonadas.

En este componente se avanzó en los procesos de asistencia técnica a municipios a través de la atención individual de procesos de restitución de tierras, de manera particular en el municipio de San Roque, en donde fueron beneficiadas directamente 127 personas

1. Bienes Muebles e Inmuebles:
2. Bienes muebles e inmuebles a nombre del Director Carlos Mario Vanegas Calle – Cédula 70.577.268

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **DESCRIPCIÓN 2** | **SERIAL** | **PLACA** | **VALOR** |
| COMPUTADOR DE ESCRITORIO - HP DC6005-PC3535 | P-G024913, T-G024914, M-FATSK0KDRZ6A37 | MXL03811VH | G024912 | $1,886,293 |
| VIDEO BEAM | VIDEO BEAM | NPSTAS2574 | G100002194 | $4,408,000 |
| PERCHERO | PERCHERO | SIN SERIAL | G100002961 | $167,394.00 |

1. Bienes Muebles e Inmuebles: Dirección de Derechos Humanos

* Bienes inmuebles – Contrato No.4600006319 de 2017

Los siguientes bienes fueron adquiridos en el marco del contrato interadministrativo No.4600006319 de 2017 celebrado entre la Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos, con el único fin de facilitar las jornadas de caracterización de las víctimas, proceso que se realiza en articulación con la Unidad para las Víctimas:

| **PLACA** | **DESCRIPCIÓN** | **MARCA/MODELO** | **SERIAL** |
| --- | --- | --- | --- |
| G100026549 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEXV97 |
| G100026548 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEX9PX |
| G100026551 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEXAPH |
| G100026550 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEXV5T |
| G100026552 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEXAS9 |
| G100026553 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEX9B9 |
| G100026544 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEXV38 |
| G100026545 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEXV34 |
| G100026546 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEXALY |
| G100026547 | TABLET LENOVO TAB 3 PLUS | LENOVO – TB - 7703X | HGEX985 |
| N/A | MÓDEM MIFI | HUAWEI | X8DDW16831002349 |

* Bienes muebles e inmuebles de uso de la Dirección de Derechos Humanos:

Los bienes relacionados a continuación están siendo usados -como se indica- por los funcionarios, contratistas y practicantes de la Dirección de Derechos Humanos:

| **No. PUESTO** | **RESPONSABLE** | **PLACA PC** | **PLACA SILLA** | **PLACA**  **TELEFONO** | **OTROS** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N/A | Sonia María Peláez | 2017PCCG0976 | G029002 |  | Chaleco |
| N/A | 2017PCCG0985 | G004702 | G100012068 |  |
| N/A | Uriel Andrés Varela Saldarriaga | 2017PCCG0978 | G001814 |  | Escritorio |
| N/A | Yohnni Arturo Echavarría Álvarez | 2013PCCG0439 | G020964 |  | Escritorio  Chaleco XL |
| N/A | Alejandra María Pérez Montoya | 2017PCCG1102 |  |  | Escritorio  Chaleco |
| N/A | Ana Lucía Mesa Vallejo | 2017PCCG0998 | G100003167 | G030346 | Escritorio |
| N/A | Mabel Rico Carrillo | 2017PCCG1099 | G005706 | G005109 | Escritorio  Chaleco |
| N/A | Carlos Mario Vanegas Calle | 2017PCCG0940 | G100001864 | G020486 | Escritorio  Chaleco |
| 110 | Luis Eduardo Montoya Urrego | 2017PCCG0942 | G100004582 | G003954 | Chaleco |
| 119 | Diego Alberto Rodríguez Agudelo | 2017PCCG1102 | G004530 |  | Chaleco XL |
| 120 | Andrés Felipe Leal Vásquez | 2017PCCG0934 |  |  | Chaleco XL |
| 121 | Álvaro Ricardo Bermúdez Picón | 2017PCCG1000 | G100005707 |  | Chaleco XL |
| 145 | Olga Nubia Higuita | 2017PCCG1101 | G016482 |  | Chaleco |
| 149 | Silvia Patricia Ortiz Osorio | 2017PCCG1114 | G020620 |  | Chaleco |
| 150 | Lilibeth Arismendi Florez | 2017PCCG1100 |  | G003700 | Chaleco |
| 159 | Bernardo Antonio Marulanda Manrique | 2017PCCG0931 | G006978 |  | Chaleco |
| 161 | Dioselina Correa Gómez | 2017PCCG1005 | G100029157 |  | Chaleco |
| 163 | Claudia Patricia Ruiz Calle | 2017PCCG1081 | G030715 |  | Chaleco |
| 170 | Juan Felipe Rivas Martínez | 2017PCCG1009 | G100001452 |  | Chaleco |
| 172 | Santiago Ríos Barco | 2017PCCG0988 | G020967 |  | Chaleco |
| 174 | Lila Bibiana Hernández Montoya | 2017PCCG1104 | G020723 |  | Chaleco |
| 175 | Héctor Alexander Betancur Colorado | 2017PCCG1098 | G030396 |  | Chaleco |
| 176 | Alejandra María Agudelo Bustamante | 2017PCCG1111 |  | G003746 | Chaleco |
| 178 | Julián Augusto Ramírez Restrepo | 2012PC00928 | G031211 |  |  |
| 179 | Jhahania Valoyes Parra | 2017PCCG1113 | G100001600 | G10008871 | Chaleco XL |
| 180 | 2017PCCG1019 |  |  |  |
| 140 | Carlos Alberto Muñoz | 2017PCCG0994 | G003717 | 28166 | Chaleco |
| 118 | María Elizabeth Valencia | 2017PCCG1058 | 000765 Contraloría |  | Chaleco |
| 112 | Ana Julia Vieira | 2017PCCG1082 |  |  | Chaleco |
| 103 | Escandra Yulieth Valencia | 2017PCCG0932 |  |  | Chaleco |
| 126 | Juan David Gallón Herrera | 2017PCCG0930 | G031102 |  | Chaleco |

1. **PLANTA DE PERSONAL:**

La planta de personal adscrito a la Dirección de Derechos Humanos está conformada por 7 servidores públicos, tal como se muestra a continuación:

| **Servidores por novedad** | **Cantidad** |
| --- | --- |
| Carrera Administrativa | 4 |
| Empleo temporal Ley 909 2005 | 0 |
| Encargo en vacante definitiva de carrera administrativa | 1 |
| Encargo en vacante temporal de carrera administrativa |  |
| Libre Nombramiento y Remoción | 1 |
| Provisionalidad en vacante temporal de carrera administrativa | 1 |
| Total general | 7 |

Además, la Dirección de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Víctimas cuenta en la actualidad y hasta el 15 de mayo de 2018, con el apoyo de 21 profesionales contratistas, adscritos al contrato Interadministrativo No.4600006932 celebrado entre la Secretaría de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos y la ESE Hospital Mental de Antioquia:

| **CONTRATO** | **NOMBRE** | **PERFIL** |
| --- | --- | --- |
| 2018CPS066 | ALEJANDRA MARÍA AGUDELO BUSTAMANTE | Profesional de apoyo administrativo |
| 2018CPS067 | DIEGO ALBERTO RODRIGUEZ AGUDELO | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Oriente |
| Secretario técnico del Comité Departamental de Justicia Transicional |
| 2018CPS068 | JUAN DAVID GALLÓN HERRERA | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Valle de Aburrá |
| 2018CPS069 | VIVIANA MARCELA TABORDA ZAPATA | Profesional de apoyo contractual y jurídico |
| 2018CPS070 | ANA LUCIA MESA VALLEJO | Profesional para la atención en derechos humanos y víctimas del conflicto armado |
| 2018CPS071 | ALVARO RICARDO BERMUDEZ PICON | Profesional para Prevención, atención de emergencias y desplazamiento |
| 2018CPS072 | YESSICA BEDOYA MOLINA | Profesional de apoyo para el seguimiento y gestión de la información en materia de seguridad, orden público y derechos humanos. |
| 2018CPS135 | ALEJANDRA MARÍA PÉREZ MONTOYA | Comunicador Dirección de Derechos Humanos |
| 2018CPS136 | URIEL ANDRÉS VARELA SALDARRIAGA | Profesional Auxiliar para el observatorio Departamental de Derechos Humanos, DIH y Víctimas del Conflicto Armado |
| 2018CPS137 | LILA BIBIANA HERNANDEZ MONTOYA | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Urabá |
| 2018CPS138 | SILVIA PATRICIA ORTIZ OSORIO | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Bajo Cauca |
| 2018CPS139 | OLGA NUBIA HIGUITA | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Norte |
| 2018CPS140 | CLAUDIA PATRICIA RUIZ CALLE | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Nordeste |
| 2018CPS141 | ANDRES FELIPE LEAL VÁSQUEZ | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Occidente |
| 2018CPS142 | LUIS EDUARDO MONTOYA URREGO | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Suroeste |
| 2018CPS143 | HECTOR ALEXANDER BETANCUR COLORADO | Lider estratégico en prevención del reclutamiento, uso y utilización de Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado |
| 2018CPS144 | JUAN FELIPE RIVAS MARTINEZ | Líder estratégico para la participación efectiva de las víctimas |
| 2018CPS145 | BERNARDO ANTONIO MARULANDA MANRIQUE | Líder en procesos de formación Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario |
| 2018CPS146 | SANTIAGO RÍOS BARCO | Profesional de apoyo jurídico- Exhortos |
| 2018CPS147 | ESCANDRA JULIETH VALENCIA ATEHORTÚA | Profesional Auxiliar en procesos de restablecimiento de Derechos- Unidad Móvil |
| 2018CPS148 | ANA JULIA VIEIRA VELÁSQUEZ | Profesional Auxiliar en procesos de restablecimiento de Derechos- Unidad Móvil |
| 2018CPS149 | MARIA ELIZABETH VALENCIA SALINAS | Profesional líder regional para la atención en DDHH, DIH y víctimas del conflicto armado- Magdalena Medio |
| Líder estratégica de Memoria histórica y reparaciones colectivas |

1. **PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

La línea 5 "Seguridad, Justicia y Derechos Humanos” comprende los siguientes componentes que son competencia directa de la Dirección de Derechos Humanos DDHH, Derecho Internacional Humanitario DIH y Víctimas, con sus respectivos programas

1. Componente: Derechos Humanos (DDHH) Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Víctimas

* Programa 1Promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH).
* Programa 2. Protección, restablecimiento de los derechos y reparación individual y colectiva a las víctimas del conflicto armado
* Programa 3. Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)

1. Componente: Restitución de Tierras despojadas y abandonadas

* Programa 1: Seguimiento a procesos de restitución de tierras despojadas y abandonadas en el Departamento

Los anteriores programas están conformados los siguientes proyectos, los cuales están radicados en el Banco de Proyectos departamental de la siguiente manera:

| **CÓDIGO** | **NOMBRE** |
| --- | --- |
| 2012050000128 | Asistencia desarrollar procesos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos y la aplicación del DIH en el departamento de Antioquia. |
| 2012050000006 | Asistencia, promoción, prevención y protección de los derechos humanos y atención a la población víctima del conflicto armado. |
| 2016050000121 | Apoyo a la acción integral contra minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados en 31 municipios del Departamento de Antioquia |
| 2016050000126 | Implementación de un sistema de intercambio de información para el seguimiento de procesos de restitución de tierras despojadas y abandonadas en el Departamento de Antioquia |

A continuación, se relacionan los principales avances y logros asociados a los programas y proyectos que hacen parte de cada uno de los componentes y programas de la línea 5 consignados en el plan de Desarrollo “Antioquia Piensa en grande”

COMPONENTE: DERECHOS HUMANOS (DDHH) DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH) Y VÍCTIMAS.

Programa 1. Promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH).





Programa 2. Protección, restablecimiento de los derechos y reparación individual y colectiva a las víctimas del conflicto armado





Programa 3. Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)





COMPONENTE: RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS.

Programa 1: Seguimiento a procesos de restitución de tierras despojadas y abandonadas en el Departamento





1. Otros proyectos en mi Gestión en la Dirección de Derechos Humanos son los siguientes:
2. **PROYECTOS OBSERVATORIO**

**Proyecto No.1**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | Generador de Datos al Instante |
| OBJETO | Implementar una aplicación informática creada mediante el programa Microsoft Office Acces. Diseñada para consulta de información estadística cuantitativa del Departamento de Antioquia y sus 125 Municipios |
| ESTADO | Formulado |
| SOCIOS ESTRATÉGICOS | Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Observatorio. Ministerio del Interior |

**Proyecto No.2**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | FORTALECIMIENTO OBSERVATORIO DDHH |
| OBJETO | Estructurar el observatorio de Derechos Humanos a fin de que deje de ser una oficina de recopilación de información y se convierta en un Observatorio que se encargue de analizar información desde lo cualitativo y cuantitativo, teniendo la posibilidad de hacer un análisis y contexto con enfoque de derechos humanos, de seguridad y convivencia ciudadana y desde el punto de vista de criminalidad, para que la Gobernación de Antioquia pueda tomar mejores decisiones en Política Criminal y en derechos humanos. |
| ESTADO | Formulado |
| SOCIOS ESTRATÉGICOS | Fondo de Seguridad e la Secretaría de Gobierno. Ministerio del interior. Alta Consejería Presidencial para los derechos Humanos |

1. **PROYECTOS DERECHOS HUMANOS Y VICTIMAS**

**Proyecto No.1**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | CONSULTOR ACNUR |
| OBJETO | Nombrar por parte de ACNUR un consultor para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el tema de Víctimas en los Municipios que han sido priorizados como Ituango, Briceño, Caucasia, El bagre, Taraza, Cáceres, entre otros. |
| ESTADO | En revisión en la Jurídica |
| SOCIO ESTRATÉGICO | ACNUR |

**Proyecto No.2**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | CONSULTOR USAID |
| OBJETO | Nombrar por parte de USAID un consultor para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el tema de la Formulación de la Política Publica en Derechos Humanos, la cual se tenía proyectada para dejar implementada a mediados del año 2019. Este Consultor apoyaría también al programa Antioquia Libre de Coca |
| ESTADO | Formalizar la petición ante USAID con la Dra ANA MARIA QUIROZ |
| SOCIOS ESTRATÉGICOS | USAID |

**Proyecto No.3**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | DERECHOS HUMANOS Y EMPRESA |
| OBJETO | Siguiendo los lineamientos de la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, para la implementación de una política Publica en Derechos Humanos, se debe iniciar con diagnostico situacional a fin de que se recojan de las comunidades los hechos que pueden dar pie a una posible vulneración de derechos humanos. Se hace un pre diagnostico en la observancia de los principios rectores de derechos humanos y empresa |
| ESTADO | Formalizar la petición ante USAID con la Dra ANA MARIA QUIROZ |
| SOCIOS ESTRATÉGICOS | USAID |
| NOMBRE | INTEGRACION DE FE EN COLOMBIA Y OTROS |
| OBJETO | Con el ánimo de dar cumplimiento a lo estipulado por el señor Gobernador de Antioquia en los comités de justicia transicional, donde manifiesta que lo que debemos buscar como entidad sea la superación de la situación de vulnerabildad de las víctimas, la Dirección de derechos Humanos y el Programa fe en Colombia del Ejército Nacional unieron esfuerzos y lograron formular dos proyectos 1. Establecimiento de una granja piscícola en la vereda CHICHIRIDO del Municipio de Dabeiba. Con la asociación de sobrevinientes de minas antipersonal SOMOS VISIBLES. 2. Establecimiento de un sistema productivo de abejas MELIPONAS en los Municipios de San Rafael y Concepción. Estos proyectos serán entregados a organismos nacionales e internacionales para la consecución de recursos para el beneficio de estas comunidades. |
| ESTADO | Formalizar la petición ante USAID con la Dra ANA MARIA QUIROZ |
| SOCIOS ESTRATÉGICOS | USAID |

**Proyecto No.4**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | DERECHOS Y CONSTRUCCION DE PAZ |
| OBJETO | Se hace gestión con la ESAP y se logra que se dé inicio al proyecto de certificación de derechos humanos y construcción de paz para 5000 hombres del comando de la Policía Antioquia, los que realizaran un diplomado de 120 horas de manera virtual para lograr tal certificación por parte de la Escuela Superior de Administración Publica. Este proyecto es en acuerdo con la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Antioquia |
| ESTADO | Formulado |
| SOCIOS ESTRATÉGICOS | DEANT. ESAP |

1. **OBRAS PÚBLICAS:**

No aplica para la Dirección durante la vigencia de mi gestión.

1. **EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

**Vigencia 2017**

1. Contrato Interadministrativo No.460006319 de 2017



1. Contrato Interadministrativo No.4600006932 de 2017



**Vigencia 2018**

1. Contrato Interadministrativo No.4600006932 de 2017- Adición



1. **CONTRATACION:**

| **No Contrato** | **Objeto** | **Tipo de contrato** | **Contratista** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de terminación** | **Estado del contrato** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 4600005867 | Fortalecer las Estrategias de Coordinación y respuesta Interinstitucional de la trata de personas como una vulneración de los Derechos Humanos en el Departamento de Antioquia | Convenio de Cooperación | Oficina de las naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Octubre 13 de 2016 | Enero 30 de 2018 | En liquidación |
| 2016AS-13-0005 | Aunar esfuerzos con el fin de garantizar la aplicación de las medidas de prevención, protección y búsqueda de soluciones a poblaciones en riesgo y/o afectadas por el desplazamiento forzado, víctimas de confinamiento y/o restricciones de movilidad en el Departamento de Antioquia, privilegiando la asistencia técnica en el ámbito de la cooperación internacional | Convenio de Cooperación | ACNUR | Agosto 1 de 2016 | Diciembre 31 de 2019 | En ejecución |
| 460006319 | Dar sostenibilidad y seguimiento a los proyectos de la Direccion de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con énfasis en los procesos de prevención, promoción, protección, atención, asistencia y recuperación psicosocial de las personas y grupos afectados por el conflicto armado en Antioquia en el marco de la aplicación de la Ley 1448 de 2011- Ley de víctimas | Contrato Inter administrativo | ESE Hospital Mental de Antioquia HOMO | Marzo 1 de 2017 | Junio 15 de 2017 | Liquidado |
| 2017-13-CO-0002 | Unir esfuerzos con el fin de ejecutar acciones para garantizar la aplicación y efectividad de medidas de prevención con asistencia técnica en el ámbito de la cooperación internacional y ayuda humanitaria, a poblaciones afectadas y víctimas en el departamento de Antioquia con base en el convenio Marco 2016AS-13-004 | Convenio de Cooperación | ACNUR | Agosto 1 de 2016 | Diciembre 31 de 2019 | En ejecución |
| 2017AS27002 | Ejecutar acciones articuladas para garantizar la aplicación y efectividad de medidas de prevención, promoción y respuesta en Derechos Humanos con asistencia técnica en el ámbito de la cooperación internacional en el Departamento de Antioquia | Convenio de Cooperación | USAID- Programa de Derechos Humanos | Junio 6 de 2017 | Abril 1 de 2019 | En ejecución |
| 4600007233 | Dotar con material logístico de ferretería a las unidades del Batallón de desminado No.60 comprometidas en el desarrollo de operaciones de desminado Humanitario en el departamento de Antioquia | Contrato | Ultrafer Ltda | Noviembre 8 de 2017 | Diciembre 15 de 2017 | Liquidado |
| 2017-AS-13-00 | Acción integral contra minas antipersonal en municipios priorizados en el departamento de Antioquia | Convenio de Cooperación | Campaña Colombiana contra las Minas | Junio 2 de 2017 | Diciembre 31 de 2017 | Liquidado |
| 2017-AS-13-006 | Implementar acciones de inclusión social para sobrevivientes de minas antipersonal en el marco del conflicto armado | Convenio de Cooperación | Fundación United for Colombia | Mayo 5 de 2017 | Diciembre 1 de 2017 | Liquidado |
| 4600006932 | Dar sostenibilidad y seguimiento al proyecto de Derechos Humanos y atención integral a la población víctima del conflicto armado con énfasis en proceso psicosocial y oferta institucional en el marco de la Ley de víctimas 1448 de 2011 | Contrato Interadministrativo | ESE Hospital Mental de Antioquia | Junio 22 de 2017 | Mayo 15 de 2018 | En ejecución |

1. **REGLAMENTOS Y MANUALES:**

• Protocolo de seguridad para las misiones a terreno

1. **CONCEPTO GENERAL:**

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

1. **FIRMA:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**CARLOS MARIO VANEGAS CALLE**

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE